

D. Albert Collado Armengol, en su condición de secretario no consejero del Consejo de Administración de Fluidra, S.A. (la “Sociedad”), con domicilio social en Avda. Alcalde Barnils 69, 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona), y con N.I.F. A- 17728593,

CERTIFICA

1. Que la documentación relativa a las Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados de Fluidra, S.A. correspondientes al ejercicio 2022, que se acompañan en formato electrónico, son copia fiel de sus originales y se corresponden con los auditados.

Que las Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados de Fluidra, S.A. correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas en formato electrónico siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo “FEUE”) y firmadas personalmente por todos los miembros del Consejo de Administración mediante firma electrónica.

2. Que los siguientes informes de terceros, adjuntos en los referidos ficheros en FEUE o incorporados por referencia a dicho formato, son copia fiel de los originales firmados:
 - (i) informes de auditoría de las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2022 de Ernst & Young;
 - (ii) informe de verificación independiente sobre el Estado de Información No Financiera (EINF) de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2022 de Ernst & Young; y
 - (iii) opinión sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Ernst & Young.
3. Que la traducción al inglés de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de Fluidra, S.A. y sus respectivos Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio social 2022, ha sido elaborada internamente y a efectos meramente informativos, no habiendo sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad. En consecuencia, en caso de discrepancia, prevalece en todo caso la versión en español.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en mi calidad de secretario no consejero del Consejo de Administración, en Sant Cugat del Vallès, a 30 de marzo de 2023.

Secretario no consejero



Albert Collado Armengol